

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL, RELIGIOSA Y SOCIAL

(CON CENSURA ECLESIASTICA)

Órgano oficial de la Junta Regional de Santa Maria de Guadalupe

FUNDADOR: M. I. Sr. Dr. D. José F. Fogués.

DIRECTOR: D. Manuel S. Asensio, Abogado.

ADMINISTRADOR: D. Manuel Jiménez Salas.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Un año..... 5'00 pesetas.

Un semestre ... 2'50 —

Número suelto.. 0'25 —

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia á la Redaccion de la Revista, Palacio Episcopal, Cáceres.

Se admiten suscripciones en la librería de L. Jiménez, Portal Llano, 19.

CÁCERES

Tipografía, Encuadernación y Librería de Luciano Jiménez,
19, Portal Llano, 19.

SUMARIO

Calendario é Indicador cristiano.
De Guadalupe la Virgen y el Monasterio.
«El Imparcial» y el Monasterio de Guadalupe.
Ico. ografía guadalupense.
El esposo de la Santísima Virgen ante la exegesis católica.
El huérfano.
Los cuadros del Greco.
A Nuestra Señora de Guadalupe.
El Congreso Mariano Internacional en España.
Crónica.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sr. D. N. S.—Cañaveral.—Pagó el primer semestre de 1907
« » P. S. R.—Torrejoncillo.—Id. id.
» » P. N.—Velez Rubio.—Id. id.
» P.—Granada.—Id. id.
» » P. D.—Acehuche.—Id. id.
» C. P.—Jarandilla.—Id. id.
» » P. C.—Toledo.—Id. id.
» » R. G. P.—Alcuéscar.—Id. id.
» » R. P.—Campo Villa.—Id. id.
» R. del S.—Valencia —Id. id.
» » R. V.—Toledo.—Id. id.
» R. del S.—Toledo.—Id. id.
» » R. de M.—Badajoz.—Id. id.
» » S. G. V.—Carcajente.—Id. id.
» » S. V.—Toledo.—Id. id.
» » V. G.—Valencia de Alcántara.—Id. id.
» » V. R.—Valencia —Id. id.
Sra V. de R. Zorita.—Id. id.
» V. de V. B.—Toledo.—Id. id.
Sra. D.^a V. A.—Toledo.—Id. id.
Sr. D. J. L. B.—Talavera la Reina.—Id. id.
» » M. F. R.—Cristobal.—Id. id.
» C. A. de la C.—Almería.—Id. id.
» A.—Cañamero.—Id. id.
» P. A.—Trujillo.—Id. id.
» A. del A.—Valencia de Alcántara.—Id. id.
Excmo. Sr. I. D. C. de B.—Madrid.—Id. id.
Sres. H. de A. y M.—Aljucén.—Id. id.
Ilmo. Sr. O.—Cuenca —Id. id.
» » O. A.—Toledo.—Id. id.
S. de las R. de la E.—Velez Rubio.—Id. id.
Excma. Sra. I. D.^a T. de B.—Madrid.—Id. id.
Sr. D. J. C.—Herreruela.—Pagó el año 1907.

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL,
RELIGIOSA Y SOCIAL DE EXTREMADURA

Suscripción por un semestre, 2'50 pesetas.

ADMINISTRACIÓN:
PORTALLANO, 19

Anuncios y esquelas de funeral, á precios convencionales.

CALENDARIO MARIANO E INDICADOR CRISTIANO

Noviembre.

S. 16.—El Dón de Temor de Dios en María. Ntra. Sra. de los Torrentes en Poblet y la de Chevres en Hanonia. Hoy fiesta solemne con sermón en las Amantes de Jesús (Concepcionistas). La Sabatina y Salve en las Carmelitas á las cuatro y media.

D. 17 —El Jubileo en Santiago. El Patrocinio de Nuestra Señora. Ntra. Sra. de Sión en Nancy y la de Mayá. Hoy todos los fieles que confesados y comulgados asistan á la Misa conventual y allí oren por la intención del Romano Pontífice, ganan indulgencia plenaria. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro.

L. 18.—Las siete virtudes de María. Ntra. Sra. de Salgar en Monsonis y la de Falgas en la Pobra de Lillet. Hoy con las condiciones ordinarias ganan indulgencia plenaria los Celadores y Celadoras del Apostolado

M. 19 —El Voto de virginidad de María. Ntra. Sra. de las Buenas noticias en París y la de Cabrera en el Obispado de Vich. Plenaria de la B. O. Tercera.

M. 20.—Ntra. Sra. de la Cueva en Calafell y la de Planes en el Rosellón.

J. 21.—La Presentación de Ntra. Sra. en el Templo á la edad de tres años. Ntra. Sra. de la Regla en Opong, Filipinas. Plenaria á los que lleven el escapulario del Carmen y siete años y siete cuarentenas al escapulario del Sagrado Corazón.

V. 22.—El Silencio de María. Ntra. Sra. de las Bóvedas cerca de Valencia y la del Coll en S. Lorenzo de Morunys.

S. 23 —Ntra. Sra. del Buen Encuentro en Ayer. La Sabatina y Salve en las Carmelitas á las cuatro y media

D. 24 —El Jubileo en Santa María. La Conversación de María en el templo. Ntra. Sra. de Ditelbach, y la de Sierra en Bermiño. Plenaria á los que lleven el escapulario del Carmen y los de las Basílicas de Roma y de los Santos Lugares á los que lleven el escapulario azul, visitando una iglesia de la Virgen. En las Hermanitas el manifiesto á las cuatro.

L. 25 —Ntra. Sra. de los Montes en Roma y la de Peña en Toscana.

M. 26.—La oblación de María á los ochenta días de nacida y la purificación de Santa Ana. Los Desposorios con San José. Ntra. Se-

ñora de Flena en Sobreroa y la del Prado en Talavera. Plenaria á la B. O. Tercera.

M. 27.—Ntra. Sra. de la Piedra en Roma y la Belén en Sarriá.

J. 28.—Octava de la Presentación. Ntra. Sra. de las Parrejas cerca de Balaguer y del Montecillo en Roma. Plenaria á la B. O. Tercera. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro.

V. 29.—Ntra. Sra. de la

Correa en Palermo y la de la Piedad en Barcelona. Plenaria á la B. O. Tercera.

S. 30 —Fué día de Misa. Ntra. Sra. de la Sanidad. Ntra. Señora Imperlada en Sicilia. Plenaria de la Sta. Bula y á los objetos bendecidos con facultad Apostólica. Hoy empiezan las cuarenta Ave Marías de adviento y terminan el 24 de Diciembre. La Sabatina y Salve en las Carmelitas á las cuatro y media.

DE GUADALUPE

LA VIRGEN Y EL MONASTERIO

Cómo un mozo tullido sanó orando en esta Santa Iglesia.

Vino a esta Santa casa por razon de un voto un mancebo Inglés que se llamaba Sebastian y recontando la causa dijo así: Como yo fuese en una nao sobre mar con otros 43 hombres: estando yo encima de la agavia vino una gran tempestad de truenos y relámpagos y descendió un rayo: el cual dió por medio del mastil y quebrolo de todo punto y yo caí de encima de la agavia dentro en la nao: y dieron-me en las corvas de las piernas algunas rajadas: y por tal manera fui lastimado: que casi medio muerto me pusieron tres hombres en un batel. Y como la dicha tempestad fuese muy grande hundiose la nao cou cuantos en ella iban: escapando y los tres hombres que me pusieron en el batel en el que salimos á un lugar que se dijo: *Suó hanton*. Pues estando en este dicho lugar: fuí curado con diligencia de algunos cirujanos y como quier que eran asaz enseñados en su arte; empero nunca cosa alguna me pudieron aprovechar. Por lo cual viendome yo cojo y tan malamente lisiado y que por via humana ya no esperaba remedio de sanidad torneme con gran fe y devocion á la fuente de misericordia y piedad: la gloriosa Virgen María Nuestra Señora: la cual con gran largueza y sin alguna medicina socorre prestadamente en las semejables y mayores necesidades á cuantos con fe y devocion se le encomiendan y supliquele que me quisiese dar salud y sanidad como yo deseaba y que le prometia de venir á visitar esta su Santa

casa: y de no comer cosa de sangre hasta que aella llegase. Y como hecho este voto no sintiese mejoría alguna: ca segun creo diferia Nuestra Señora deme otorgar lo que le demandaba para probar su esperanza con que la llamaba y yo quisiera luego cumplir mi promesa: mas porque no tenia bestia alguna en que venir aquí: estuve así en el dicho lugar cerca de dos años: en el qual tiempo nunca senti alguna mejoría. Y pasado este dicho tiempo: unos mercaderes me trajeron en un navio hasta Lisboa y dieronme ende por caridad y en limosna un asno con una albardilla á manera de silla: en que pudiese venir á cumplir mi romería. Y tomando luego mi camino dende por esta Santa casa: vine aqui en el año de mil quatrocientos ochenta y siete. Y llegando cerca de las escuelas donde aprenden los escolares de este monasterio: rogué á unos hombres que ende estaban que me quisiesen desender y apeaar por amor de Dios. Y descendiendo del asno: puseme sobre unas muletas pequeñas de 4 pies de altura de una mano: con las cuales muletas y con las rodillas que traia enforradas en ciertos cueros: vine rastrando en la Iglesia. Y llegando así hasta la red que esta delante el altar mayor postreme ay aorar con la fe y devocion que traia. Y como en esta oracion estuviese así por espacio de una hora: senti que las piernas se me estendian poco á poco. Y ácaeciò luego cosa maravillosa que como sintiese que las piernas se me estendían: con el gran gozo y alegría que hube: esforceme y probé amelevantar y estar en mis pies. Y así por gracia de esta bendita Señora á la qual yo me encomendara: me hallé enteramente sano de mi enfermedad: yo comencé luego de andar viendome muchas personas que á la sazón en la Iglesia estaban: las cuales me vieron entrar tullido. Por lo qual dando yo muchas gracias y loores á Nuestro Señor Dios y á su Sta. Madre por tan gran beneficio recibido: sali de la Iglesia y fui por el asno y trajelo á la puerta de este monasterio: y dile con las muletas al Padre portero: ofreciendolo todo á Nuestra Señora. Y como saliendo yo de la Iglesia me viese salir sano Alvaro de Porras, corregidor de Talavera y los suyos, los cuales me vieron entrar arrastrando tullido maravillandose mucho de este hecho. Preguntome el dicho corregidor diciendo: Hermano dime como sanaste: y que es lo que rezabas cuando estabas postrado en tierra orando. Y yo le respondi Señor, cuando yo oraba: decia el Pater noster y el Avemaria: y el creno y salve Regina con la mayor devocion que podía: y estuve así por espacio de una hora. En la qual oracion es-

tando: senti que se me estendian las piernas poco á poco: y acabada la oración levantemé luego sano: por ruegos de la Virgen María N.^a Señora á la cual me recomendaba. El cual Sebastian regradeciendo á N.^a S.^a tan señalado beneficio sirvio cierto tiempo en este monasterio en hacimiento de gracias y despues volviose á su tierra con mucho gozo y alegría.

----->>>>>>:~::~<<<<<<-----

“EL IMPARCIAL,,

Y

EL MONASTERIO DE GUADALUPE

I

Según nuestras noticias, su eminencia el Cardenal Sancha, Arzobispo de Toledo, en cuya jurisdicción ordinaria está el celeberrimo Monasterio de Guadalupe, lo ha concedido, con cura de almas, á la esclarecida orden de Predicadores.

Recientísimamente (el día 2 del corriente mes) un “crítico de arte,, que escribe en *El Imparcial*, ocupándose en avalorar las riquezas artísticas de Guadalupe dice:

“El Monasterio de Guadalupe es uno de esos monumentos españoles que enseñan más historia que los libros. „No hay necesidad para utilizarlos, cómo erróneamente se „cree, de que sirvan para otro objeto que del estudio de su „significación histórica. Pronto por este solo motivo serán „objeto de contemplación y estudio y rendirán más positivas utilidades que las de servir de Asilo ó de Escuela inventados para darles inadecuado empleo, ó de residencia „á una de esas comunidades invasoras que por todo el país „se extienden....”

Quizá no supiera *El Imparcial* todavía cuando publicó lo precedentemente copiado, que en efecto, el Monasterio de Guadalupe vuelve á servir, gracias á Dios, de residencia á una de esas comunidades; mas previó el feliz suceso y se anticipó á fulminar su anatema en nombre del Arte!!!

¿Mas qué pueden temer el artista y los amantes de las artes bellas y de nuestros grandes monumentos nacionales, de la *invasión* de los frailes y su morada en conventos y monasterios artísticos y famosos en la historia nacional

ó ambas cosas á la vez, como en el celebérrimo de las Villuercas, *tesoro escondido* como lo llama *El Imparcial*?

Para justificar esa especie de temor, que más parece disfraz de un injustificado *anticlericalismo* (como ahora se dice) sería preciso demostrar antes que las *comunidades invasoras*, los religiosos, los frailes fueron ó son destructores de las artes ó enemigos de las glorias españolas.

Y esto no se demostrará jamás, porque ninguno un tanto versado en la historia nacional puede ignorar que los religiosos, que ante todo buscan el reino de Dios y su justicia evangelizando las gentes y santificándose y santificándolas, supieron y pudieron, en posesión de la prometida indefectible *añadidura*, con sus insignes virtudes y grandes é innumerables beneficios, conquistarse los más irrefragables títulos á la veneración y gratitud de los buenos españoles.

¡Ellos, nuestros religiosos, no solo fundaron conventos, sino pueblos, villas y ciudades; no sólo ilustraron las conciencias con las verdades de la religión, sino con las ciencias y las artes; no sólo propagaron y defendieron la fe, sino también el suelo de la patria! Fundadores, educadores, defensores, ¿qué más títulos podrán presentar, ya que no más ilustres otras "grandezas," y otras "clases sociales," para asegurar, sin violencias de invasión, la existencia, la morada no más, aquí donde tanto trabajaron por largos siglos en beneficio de la nación, de España y de los españoles?

II

"Por la fuerza de atracción y de simpatía—dice el señor García Macería en un precioso y erudito opúsculo que escribió acerca del trabajo de los religiosos en España—fueron frecuentados los más agrestes lugares (en donde se alzaron los primeros monasterios); de esta suerte fué condensando el poder de la fe y de la caridad en torno de ellos, gentes dispersas por la guerra y la inmensa desolación de la conquista (en el período de la irrupción de los Bárbaros, y más tarde en el de la invasión agarena). De tal suerte se explica que el *monasterio* fuera el núcleo del *pueblo*, y que las gentes se avecindaran en sus cercanías como centro robusto de energías y vitalidad.

San Vicente del Pino fué el principio de Monforte, que se edificó en heredades del convento en el año de 1074. Santo Domingo de la Calzada era un desierto que trocó en pueblo populoso la devoción al santo. Villafranca de Vier-

zo se formó alrededor del hospital hecho por los peregrinos que pasaban á Compostela.

Al lado del monasterio de Sahagún creció tanto el vecindario, que llegó á ser—dice Sandoval—uno de los lugares más señalados del antiguo reino de León.

El monasterio de Aguilar de Campóo, fundado en el año 829 por Opila, fué el núcleo del pueblo. La villa de Santillana se formó por el monasterio allí consagrado á Santa Juliana, y el monasterio de San Victoriano en Aragón, fué causa de que se poblase el valle de Nocelas, que destruyeron más tarde los moros. Con razón, pues, afirma Munstero en su *Cosmografía*, que las poblaciones se edificaron al lado de los monasterios y por los monasterios. Y entre las muchas que tienen este origen, añadimos nosotros, está la Puebla de Guadalupe, como es bien sabido de cuantos conocen la historia particular de Extremadura.

Pues todo el inmenso y valiosísimo caudal de la *ciencia española*, puede decirse también que lo debemos á los frailes. Así el eruditísimo Menéndez y Pelayo, para en nuestros presentes días defender el sagrado depósito del hispano saber contra sus émulos y enemigos, tiene que encerrarse en los monasterios y conventos, como en inexpugnables fortalezas, donde vencer con esplendoroso triunfo: ¡Sagrada Escritura, Teología, Apologética, Ascética, Moral, Filosofía, Jurisprudencia, Política, Historia, Humanidades, Poesía,...! ¿Qué obra importante cuyo mérito logró sobreponerse al olvido y vivir con eterna juventud, no lleva antepuesto al nombre de su autor el dictado de *Fray* ó *Padre*, indicador de la sagrada milicia en que formó para honra de la religión y gloria de España sabia? Dominicos, Cistercienses, Franciscanos, Carmelitas, Jesuitas, Agustinos... ¿Qué son los Sotos, Téllez, Vázquez, Toledos, Arriagas, Sánchez, Leones, Granadas, Marianas, Cevallos, Valencias, Maldonados, Suárez, Lainez, Salmerones... y tantos más cuyos nombres ilustres no caben en el Libro de la Fama y dieron á España la supremacía intelectual en el mundo civilizado por espacio de siglos, con razón llamados de *Oro* en la historia de nuestra incomparable universal literatura? ¿Ni cómo olvidar que mediado el siglo xv fueron Monasterios y conventos las primeras *imprentas* en España? Los de San Cugat y Monserate en Cataluña; los de Sahagún y Lavid en Castilla; el de San Juan de la Peña, en Aragón; el de Guadalupe, en Extremadura...

Otro tanto ó más que en las Ciencias y las Letras es de notar en las Bellas Artes y Artes útiles. ¡Siempre el

fraile á la cabeza del movimiento civilizador; ó sobresaliendo en todo legítimo y verdadero progreso! ¡Ellos, y sólo ellos, principalmente, hicieron de España el más vasto y rico museo arquitectónico, escultórico, pictórico y suntuario!

Idea de lo que *fué* dan cumplidas y gallardas muestras los conventos y monasterios que aún, por milagro, se conservan en pié todavía; los de Poblet y Ripoll, de San Victorian, de San Juan de la Peña, de Nájera, de Oña, de Lérida, de San Marcos de León; de los Reyes en Toledo; de San Pablo, en Salamanca; de San Isidro de Dueñas; de Yuste, de Guadalupe...

En estos monumentales y bellos edificios (que expulsados los frailes por el *progreso progresista*, sirvieron hasta hace poco: unos, para cuarteles; otros, para cafés ó teatros, y algunos, como el de San Pablo, de Salamanca, para cuadras y pajaras y asilo de mendigos) custodiáronse bibliotecas, ya hoy mutiladas ó desaparecidas en las que la *caligrafía artística* medioeval y los *incunables y ediciones príncipes*, sin atender á otras más excelentes joyas bibliográficas, constituían una cuantiosa é inapreciable riqueza en España.

Para las iglesias, hospederías y refectorios de estos conventos pintaron sus más famosos cuadros los más famosos pintores españoles, admiración de propios y de extraños: Zurbarán y Murillo y Ribera y Velázquez..., y tallaron la más notable imagenería los cinceles milagrosos de los Becerras, Roldanes, Berruguetes, Canos, Montañés, Rubiales y Corrales...; y laboraron el oro y la plata de sus relicarios y vasos sagrados, y el hierro y el bronce de sus verjas, púlpitos y atriles los Arce Villafanes, los Vergaras y sus émulos y discípulos.

Con la destrucción de estos *nidos* de la virtud, de la cultura y de la elegancia, á Dios ofrecidos y consagrados, desaparecieron de entre nosotros los viveros de las bellas artes españolas, las escuelas platerescas, las industrias suntuarias de los tapices, brocados é hilados de preciosa encajería, del bordado artístico, de los cueros labrados y policromos, y otras de las que ya ni siquiera conservamos memoria de ellas, y por las que somos hoy tributarios de las fábricas extranjeras,

Y de *enseñanza* no digamos. Bajo la influencia social y el magisterio de las Ordenes religiosas, difundióse la instrucción en términos que hasta las mujeres poseían los idiomas neolatinos y sabían el latín, el griego, el hebreo,

y algunas regentaban cátedras ó explicaban, como las Galindo, Medrano, Nebrija y otras muchas. ¡Ahora, diez millones de analfabetos registra nuestro último censo de población!

En cuanto á las artes útiles ú oficios, para no mencionar más que á la *industria madre*, la agricultura, ¿á quién sino á los religiosos se debe en grandísima parte la tradición y el progreso agrícola en España?

Es un hecho notorio—dice el orientalista Dozy—y confesado por los mismos autores arábigos, que los moros invasores de nuestro país, aprendieron de nosotros la agricultura, ya muy adelantada en la época romana, aunque desequilibrada en su *geoponía* y en su vida.

Pues bien; los religiosos—dice el ya citado Sr. Maceira—“conciertan todos los elementos del cultivo y engranan en el mecanismo del predio rústico la viña, el olivar, la huerta, el prado y la tierra de *pan llevar*. Bajo este punto de vista, la agricultura monacal marca un singular adelanto.

Hay tres plantas que, según Stade, revelan una agricultura cuidadosa y diestra: el olivo, la vid y la higuera.

Enseñan al hombre á emprender trabajos cuya recompensa está en el porvenir: le hacen conducir aguas, construir acequias y estanques, transportar tierra fértil ó peñas calentadas por el sol, recoger piedras y amparar el dominio con muros. Estas tres plantas las cultivaron con afán los monjes en sus granjas, decanías y huertas. Aún conserva España la supremacía y fama de algunos vinos obtenidos en las posesiones conventuales, como los de las cartujas de *Scala Dei* y *Porta-Coeli*, en Cataluña.,,

.....

Si el pasado es garantía del presente y prenda del porvenir y la historia maestra de la vida, necesariamente la lógica ha de hacer apetecible la invasión de las comunidades religiosas en todo el país y más principalmente en lugares, como el Monasterio de Guadalupe, donde no sólo hay que custodiar tesoros artísticos, sino mucho que restaurar en bien de todos y para gloria y bienestar de España.

MANUEL S. ASENSIO.



ICONOGRAFÍA GUADALUPENSE

La Imagen de Don Benito (Extremadura.)

El párroco de la de Santiago de Don Benito, D. Francisco Pablos Navareño dice en su carta contestación sobre la imagen de Guadalupe, en aquella población venerada: "Respecto á la historia de la imagen que aquí se venera, he podido hallar un *Romance histórico tradicional*, así le llama su autor, y no habiendo más que un solo ejemplar, he entresacado de él lo más esencial y se lo envió para que Ud. forme de él el juicio que le parezca y haga el uso que crea más conveniente.

El autor del Romance consignó indudablemente las tradiciones que en su tiempo se conservaban, pues según los antecedentes. que no de ahora, sino de hace algunos años tengo de él, era persona aficionadísima al estudio de antigüedades y persona de buen criterio y recta conciencia; desempeñó toda su vida el cargo de Sacristán, organista y archivero de la parroquia.

No había fotografías de la imagen y en mis deseos de facilitar á Ud. cuantos datos pueda para el desempeño de su comisión, las he mandado hacer y le envió una.

Ruego á Ud. se fije bien en la imagen y en los siguientes detalles: Como dice el romance, fué pintada en una pared, que á mi juicio, debió pertenecer á uno de los dormitorios del Hospital; y aquel dormitorio, andando el tiempo, se convirtió en la Capilla que hoy existe; para hacer la Capilla tropezaban con dificultades si habían de conservar la pared donde está pintada la imagen y las solucionaron de la forma siguiente: detras de referida pared levantaron otra de consistencia para poder soportar el empuje y peso de las bóvedas, y hecho esto, cortaron la pared donde está la imagen, que es toda de tierra en forma de poste ó columna, dejándola adosada á la pared edificada nuevamente; cortaron la antigua desde la altura de la imagen ó sea unas dos varas y media y de ancho unas tres cuartas, y allí aplicaron el retablo actual, dejando como es natural, hueco suficiente en él para que apareciera la imagen tal cual es; la pared en cuestión estaba enjalbegada con tierra blanca y la imagen debió ser pintada y después retocada

con carbón, lápiz ó alguna sustancia seca también, pues lo pintado no traspasó más que una tenue capa de jalbejo.

Al hacerme cargo de la parroquia, hace seis años, noté que la cara del niño no se notaba, y quitado el cristal, hallé detenidas abajo en el borde interior del vestido de la Virgen varios fragmentos de capas de tierra blanca-oscuras y una de ellas debía ser la cara del niño, pero no se pudo reconstituir y entonces bien limpio aquello, coloqué una cara de una estampa al niño, que por cierto no sale en la fotografía y de ello me felicito y me propuse evitar en lo sucesivo que pudiera ocurrir lo mismo con la cara de la Virgen.

Todo lo que Ud. vé, vestido, corona, etc., está ajustado á la pared y delante lleva un cristal con un marco; este marco, sin duda por poca previsión, estaba flojo y al moverse y caer sobre los vestidos, había producido el desprendimiento de las expresadas capas; entonces fijé el cristal para que jamás pueda moverse y conservar así lo que resta de la imagen, y creo está conseguido.

Raspando y raspando á los lados del altar mayor, que es donde está colocada la imagen, he descubierto la inscripción siguiente; "hízose este retablo siendo Obispo el Illmo. Rmo. D. Fray Fernando Laso de la Vega y Córdoba, año de 1728. Cura D. Fernando Joseph Zurbano, Abogado de los Reales Consejos, y Mayordomo D. Luis Joseph Loaisa y Chaves, año de 1728,,. Réstame averiguar el tiempo en que el Hospital se convirtió en Capilla; pero escaso de tiempo y necesitando revolver el archivo parroquial y acaso el municipal, y esto exige tiempo, me apresuro á enviar los datos adquiridos.

Si Ud. estima necesario saber dicha fecha, haré un esfuerzo por averiguarla y espero me lo participe.

Extremeño y de la provincia de Cáceres, bastante inmediato relativamente á Guadalupe y visitado repetidas veces el Santuario, gloria de esta Región, habiendo tenido el grandísimo placer de experimentar allí, ante la imagen veneranda, las más santas y grandes afecciones de mi alma y visto las más entusiastas manifestaciones de fe que se pueden imaginar, excuso decir á Ud. con cuánto gusto contribuiré en cuanto pueda y valga para despertar la apatía de mis coterráneos y lograr sea la imagen de Guadalupe la primera ó de las primeras en la devoción y afecto de España entera,,.

A continuación transcribe un trozo del Romance á que se refiere que copiamos:

“Hubo pues un hospital en Don Benito aquel tiempo, que era común en personas que no tenían herederos, fundar con sus bienes obras de santo ó piadoso objeto, hubo un hospital repito, no grande, en verda, modesto que fundaron dos esposos sin hijos, padres ni abuelos; Andrés y Andrea se llamaban, que aún subsiste su recuerdo, y el hospital se llamaba el de San Andrés por cierto. En él hallaba un amparo la desgracia en todo tiempo, se hospedaba el caminante, se curaba á los enfermos, y todo pobre encontraba cama, abrigo y alimento. Sucedió, pues, y vengamos á nuestro especial objeto, que un pobre del hospital tuvo el feliz pensamiento de pintar en la pared con un carbon del brasero una imagen de la Virgen de Guadalupe, creyendo imitar con su dibujo la que en aquel Monasterio se venera, y cuya fama ha llenado el mundo entero; luego un pobre peregrino, que era religioso lego, según refieren las crónicas, de Juan de Dios, más diestro, ó inteligente en pintura advirtiendo lo incorrecto, tosco é impropio del dibujo le reformó por completo, dándole sombra y colores y quedándole perfecto. Los pobres del hospital principiaron desde luego á dar culto aquel retrato

nombrándole por supuesto La Virgen de Guadalupe con fe, devoción y afecto; rezando sus oraciones y pidiéndola el remedio de sus trabajos los pobres de sus males los enfermos. Divulgóse la noticia y los vecinos del pueblo principiaron á acudir al hospital, y siguiendo el ejemplo de los pobres, rezaban en unión de estos, é imploraban de la Virgen la protección, el consuelo y el alivio de sus males; tomando tanto incremento que el jefe del hospital tuvo el acertado acuerdo de encender de las limosnas que los pobres al efecto ofrecían, una lámpara, que estando siempre luciendo fuera honor para la Virgen y á la devoción aliento. Una mañana al entrar advirtió el hospitalero que el aceite de la lámpara se había vertido hasta el suelo; sorprendióse en gran manera porque creía estar cierto que ninguna otra persona pudo entrar al aposento: Cerró aquella misma noche la puerta con tal esmero mas la mañana siguiente se repitió el mismo efecto. Imagínese el lector su asombro y aturdimiento; Esto es sin duda un milagro que la Virgen ha dispuesto para mostrar á los fieles de este religioso pueblo cuán aceptable á sus ojos es la devoción y obsequio

que se tributa á su imagen se dijo asimismo, pero ¿cómo voy á publicarlo? yo abro sólo y sólo cierro, yo sólo el milagro he visto, me tendrán por embustero. Dormitando una mañana así pensaba en su lecho cuando el son de una campana vino á ¡interrumpirle el sueño: era la del hospital que tañía con estruendo. ¡Pues si está cerrado!, dijo y arrojóse al punto al suelo, vistióse y se dirigió á la puerta, al mismo tiempo que los vecinos cercanos y alguna gente del pueblo que madruga por costumbre con precisión acudieron al toque de la campana: pero al abrir, ¡qué portento á sus ojos se presenta! la campana está tañendo sin que nadie la agitara ni la diera movimiento. Asombrados los presentes se interrogan con el gesto y quieren darse razón de aquel portentoso hecho, más asombrado que todos entonces el hospitalero les refirió la ocurrencia ó bien misterioso hecho del aceite la lámpara: que él conoció desde luego que era un milagro que hacía la Virgen: de su recelo y su duda en publicarlo y añadió, que en su concepto, la Virgen de Guadalupe nuestra madre, no queriendo que aquel milagro quedase en las sombras del misterio, lo quería hacer patente

con otro prodigio nuevo. Se hizo público el milagro y al verle al punto acudieron en tropel unos tras otros toda la gente del pueblo. Y en su piadoso entusiasmo cual si fuere un solo eco propusieron á una voz que se erigiese allí un templo en honor y reverencia de la Reina de los Cielos María de Guadalupe: y al punto, en aquel momento dones, ofrendas, limosnas abundantes se ofrecieron, y se erigió la capilla tal cual ahora la vemos. Que la fe en aquellos días era como el elemento de la existencia social formaba el hombre á su ejemplo y daba copiosos frutos de saludable provecho. Agradecida la Virgen á las muestras que este pueblo religioso la había dado de su devoción y afecto; y para mostrar cuan gratos la habrán sido sus obsequios; y también para animarle á pedirla en todo tiempo su protección y su amparo obró otros prodigios nuevos, que aumentaron el fervor y refiere su compendio extractado de la crónica que me sirven á este intento. Un carro que conducía piedras de bastante peso á la obra de la Ermita que se estaba construyendo, atropelló y pasó encima de un imprudente chicuelo, que jugaba allí inmediato; los circunstantes al verlo

dieron un grito de espanto
creyendo que le había muerto;
mas con asombro de todos
el chico se alzó del suelo
sin la más leve lesión
saltando alegre y contento.
No quiso la Virgen santa
que á la obra de su templo
fuese unido para siempre
ningun recuerdo funesto.
Concluida ya la Ermita
un mozo que estaba ciego,
entró á rezar á la Virgen
lo hizo con tanto acierto
con tanta fe y devoción
con tal fervor pidió al Cielo
y á la Virgen Sacrosanta,
que exclamó al punto: ¡Ya veo!
¡Ya veo! ¡Virgen Santísima
Vedla! allí está, y navegó recto
al altar: los circuntantes
que dudaban darle crédito
le mostraron varias cosas
y varias pruebas hicieron,
mas convinieron al fin,
que el ciego ya no era ciego;
y en gracias y en alabanzas
en alta voz prorumpieron

publicando de la Virgen
el milagroso portentoso.
Un pobrecito que estaba
baldado de varios miembros
apoyado en dos muletas
y con trabajoso esfuerzo
entró también á rezar,
¡con cuánto fervor y anhelo
el pobre no pediría
el alivio de su cuerpo
á la Santísima Virgen
que es salud de los enfermos,
para poder trabajar
y ganarse su sustento!
Le oyó la Virgen propicia
y al punto fué sano y bueno,
se levantó, y las muletas
colgó al altar por trofeo,
publicando en altas voces
el prodigio, y á sus ecos
los fieles allí presentes
admirados del suceso
mirábanle y preguntaban
como si, aun, dudasen de ello;
Y entonces dice la crónica
salió el baldado ligero
dió una carrera en la plaza
que está de allí corto trecho.

EL ESPOSO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

ANTE LA EXEGESIS CATÓLICA

VI

San José y Jesús.

(Continuación.)

Tanto, como querer medir lo inconmensurable y pretender franquear los bordes de lo imposible, resultaría el querer sujetar á examen y encerrar en los límites estrechos de un artículo las vastas ideas que contienen estos dos términos, Jesús y San José, términos ambos divinos, aunque de distinta manera—el primero por su esencia y personalidad, el segundo por su especial destino, por la misericordiosa elección de Omnipotente;—así que nuestras

miras son más modestas, pretendemos tan solo indagar los lazos de unión estrechísima que existieron entre los mencionados términos, consultar á los sagrados escritores para conocer cual fuera la relación que medió entre San José y el Redentor del mundo.

No debemos perder de vista cuanto llevamos dicho de la elección sobrenatural y misión extraordinaria á que el Dios Eterno vinculó los destinos y vida admirable de San José y así únicamente será como lleguemos á persuadirnos que los lazos que le unieron con el Salvador, más que naturales y ordinarios, fueron sobrenaturales y extraordinarios; es decir, divinos, tanto por razón del principio, como por el término.

El ilustre Conciller de la Universidad de París, Gerson, fué uno de los más entusiastas admiradores de estos sagrados vínculos, defendiéndolos con su irrefragable autoridad y preclaro ingenio ante los padres del Concilio Constanciense y sacando consecuencias legítimas y gloriosas para nuestro Santo. "Siendo una verdad teológica, dice él, que la gracia y la gloria no destruyen la naturaleza, sino que la ennoblecen y perfeccionan, y existiendo entre los miembros sagrados de esta Santa Familia, de esta terrena Trinidad, obligaciones naturales, vínculos de unión,—pues por una parte, Jesús, como hijo, está obligado á la Madre y ésta á su esposo; y por otra, tanto el Hijo como la Madre están ligados al fidelísimo, vigilantísimo y cuidadoso defensor y nutricio José, cabeza de esta Sagrada Familia;—cuán elevado debemos figurarnos en la gloria celestial á este justo Varón que tan sublime ministerio desempeñó en la tierra? A nadie, primero que á él, pueden aplicarse aquellas palabras del Salvador *donde yo esté, allí estará igualmente mi ministro*, de donde se deduce que, después de María nadie estará más próximo á Jesús en los cielos que aquel que en el ministerio terreno permaneció más cercano, prestó mayores obsequios y sirvió con más fidelidad á este mismo Salvador., (1)

(1) Cum gratia et gloria naturam non tollat, sed extollat, et perficiat, recogitemus pia devotione quo si vinculo quodam naturali obligatio consurgit Filii ad matrem et matris ad sponsum suum et utriusque scilicet Filii et matris ad fidelissimum, vigilantissimum, et sedulum custodem et nutritium Joseph, qui fuit capud... ¿quantus existimandus est justus ipse Joseph nunc in gloria et in cælis, qui talis et tantus inventus est in terris? Profecto si non mentiebatur Jesus quum ait. «Ubi sum ego illic et minister meus erit,» ille proximior videtur collo candus in cælis, qui in ministerio fuit vicinior, obsequentior atque fidelior post Mariam inventus in terris.—(Joan Gers. Serm. de Nat. Virg. Mar. Quarta consideratio.)

Ante tan valiente como explícita confesión, cobramos nuevos ánimos para continuar el cántico de alabanzas á que es acreedor el glorioso San José, estando firmemente persuadidos que, por muy sanos que sean nuestros propósitos, no lograremos sino trazar débiles líneas y oscuras sombras, nunca completar la realidad del cuadro.

Insinuamos en el anterior tratado una frase hermosa y significativa que en nombre del Altísimo dirigió á San José el mensajero divino al revelarle su misión sobrenatural; después de anunciar el Angel el ministerio y oficio que debía el Santo desempeñar para con María, dícele referente al divino Niño: "Le pondrás el nombre de Jesús.", (1) He aquí las palabras que vienen á manifestarnos el primer lazo sobrenatural que unió al Redentor del mundo con el esposo de la Virgen María, palabras en que han parado muy poco su atención los devotos josefinos y que, no obstante, gozan de suma importancia y honda significación. Según aprendemos en San Lucas, estas mismas palabras fueron antes dichas á la Santísima Virgen por el Arcángel Gabriel —acaso el mismo que las reveló á José— en el momento sublime de anunciar á María la Encarnación del Verbo y ser Ella la elegida entre todas las criaturas para Madre Virginal del Salvador. (2)

Algo indudablemente querrá indicarnos esta circunstancia especial de haber sido revelado, en distinta ocasión y tiempo, á María y José el nombre que había de llevar el Redentor y aquella otra de autorizar á los dos la imposición de tan glorioso nombre.

Efectivamente, según tuvimos ocasión de probar por los hechos y de confirmar con la autoridad de San Juan Crisóstomo, decíamos en nuestro primer artículo que la potestad de imponer nombre á otro era señal de dominio en el agente, así que, según costumbre observada estrictamente por los hebreos, los nombres de los niños eran impuestos indistintamente por su padre ó madre pero siempre y solo por éstos; (3) luego solamente por este hecho, ó mejor por las palabras angélicas, se deduce que el niño Jesús quedó sometido indistintamente á María y José, es decir, que aquellas relaciones y lazos naturales que media-

(1) *Vocabis nomen ejus Jesum.*—Mat. I, 21.

(2) Luc. 1, 30.

(3) Vid. Gen. IV, 1. V, 29. XIX, 37; 38. XXI, 3. XXX, 6. Exod. 11,22.

ron entre el Salvador y su Santísima Madre se hicieron extensivos por disposición divina á San José, viniendo á ocupar, por lo tanto, este glorioso Varón los cargos de Superior, Director y Ministro, pero ministrando á Aquel á quien obedecían los Angeles, de Jefe y Cabeza de aquella Familia extraordinaria en la que Jesús era uno de los miembros sujetos á su autoridad.

Consecuencia legítima de este lazo dulcísimo entre San José y Jesús es otro no menos tierno y que se deja traslucir en los Santos Evangelios. Al ser honrado el Santo José con los cargos que acabamos de enunciar, le fué encomendada igualmente la tutela y defensa del Hijo divino de su virginal Esposa y por lo mismo quedó aquel erigido en vigilante del divino Infante; recibió la obligación de atender á sus necesidades, fué declarado, en una palabra, Nutricio de Jesús. ¡Qué admirables conclusiones pueden deducirse de este nuevo lazo de unión! Meditando sobre ello un escritor correcto exclama con la galanura de su decir: "El honor de Jesús, la misión que San José tenía que cumplir con respecto á El y con respecto á su Madre, todo nos hace suponer que recibió una efusión de gracias extraordinarias; y por otra parte, los rayos de luz que, por decirlo así, atraviesan por alguna hendidura del Evangelio, nos descubren una vida enteramente divina, y al mismo tiempo profundamente oculta. Nuestro Señor, en cierto modo contrajo obligaciones con San José de la misma manera que se sometió á su dirección. Cuando pensamos en las funciones porque era pagado y en el que pagaba ¿debemos confesar que José era también en si mismo un verdadero mundo en la vasta creación de la gracia? (1)

Pero hay más todavía. El mismo Evangelista San Mateo nos descubre otro nuevo motivo de unión entre San José y Jesús. Después de aquel memorable acontecimiento de la venida á Belén y adoración de los Magos al niño Dios, el impío Herodes fragua inicuos proyectos de los que es librado el Redentor por la Providencia extraordinaria del Padre y por la vigilancia y protección de San José. Aparecese de nuevo el Angel á éste y en nombre de Dios le dice: "Levántate, toma al Niño y á su Madre y huye á Egipto," (2); las mismas palabras y por el mismo divino mensajero se le repiten en Egipto, una vez pasado el peligro que amena-

(1) Belen por el P. Federico Guillermo Faber. Cap. II

(2) Surge et accipe puerum et matrem ejus et jure vi Agitum=Mat. II, 13.

zaba de muerte á Jesús. (1) Desde luego se conocen, sin necesidad de grandes esfuerzos, los oficios y señalados servicios que en ambas ocasiones [debió prestar al Salvador el sublime San José y los lazos amorosos y extraordinarios que estrecharon más aún la unión ya existente entre ambos términos. El Santo es constituido á la vez y proclamado en esta ocasión Custodio, Guia y Protector de Aquel que había de predicar al pueblo y mostrar á toda la humanidad el camino de su salvación, de Aquel que había sido constituido para precedernos y enseñarnos, ser nuestro guía y conductor en la senda de nuestra felicidad, de Aquel, en fin, único que pudo decir de sí con toda verdad "Yo soy el camino, la verdad y la vida.."

Es verdaderamente sublime y encantador el considerar las escenas tiernas y conmovedoras á que dieron lugar los afectos y sentimientos nacidos espontáneamente de estos últimos lazos que acabamos de conocer en San José con respecto á Jesús. El Santo, no solo comparte con su virginal Esposa las fatigas é incomodidades propias de aquel repentino y obligado viaje, sino que, para aliviar á María de su apacible carga, toma en sus brazos al Divino infante y marcha con él gozoso y santamente entretenido en dulces y amorosos coloquios. ¿Quién no se extasía ante cuadro tan encantador? ¿Quién no admira y bendice al sustentante feliz y al sostenido divino?

Verdaderamente si en alguna ocasión podemos figurarnos dichoso á nuestro Santo durante su vida terrena es precisamente al contemplarle estrechando con paternales abrazos y conduciendo amorosamente á Jesús, pues entonces vemos exteriorizada su alma misteriosa, entonces resaltan y se dejan ver con toda claridad los lazos divinos que le unieron al Salvador; cuya acabada perfección alegró su apacible sentir y fortaleció su corazón amoroso, como el bello sol que, al descubrir su primera brillantez, alegra la mañana y reanima al universo entero.

De este natural y piadoso entusiasmo participaron hace ya bastantes siglos los griegos, utilizando su fecunda imaginación en componer preciosos y admirables cánticos en loor y honra de San José. De estos himnos no podrá menos de llamar la atención á los devotos del Santo un título inaudito con que se invoca su patrocinio y en que se recuerda la tierna y amorosa escena que acabamos de admi-

(1) Ib. 19.

rar. "Oh *deifero* José, se dice, Tú has llevado al mismo Dios, tú has velado por la guarda de la Virgen sin manilla. Así, pues, juntamente con ella acuérdate de nosotros., (1)

Cuando buscamos en nuestra lengua un vocablo apto y digno de tan esclarecido Varón con el que podamos expresar y resumir las glorias de San José, en lugar de acudir á términos extraños, expuestos siempre á un doble peligro, ya de ser confusos y decir muy poco á favor del Santo, ya de prevenir en mal sentido y contribuir á que se escandalicen los oídos de las personas timoratas poco versadas generalmente en distingos teológicos, porqué no habríamos de aceptar y procurar vulgarizar esta hermosa invocación? ¿por qué no hemos de anhelar que todos, sabios é ignorantes, se acostumbren á llamar á San José el *deifero*, calificativo que expresa de un solo golpe de vista el gozo mayor que experimentó el Santo, el ministerio asombroso á que fué destinado y que, por lo tanto, oye él desde los Cielos con inefable alegría por encarnar de un modo prodigioso y representar concisa pero elocuentemente los lazos principales que le tuvieron unido con Jesús?

MIGUEL PÉREZ RODRÍGUEZ.

Canónigo Lectoral

Segovia y Noviembre de 1907.

EL HUÉRFANO

¡Ya no tengo madre!
 ¡Oh Dios mío, qué solo me encuentro!
 Su recuerdo lo llevo en el alma,
 Y su imagen la llevo en el pecho.
 Ya no tengo quien bese mi frente
 Con besos de fuego;
 Sellos dulces que imprime con ansia
 El amor materno...
 Ya no tengo ni dicha ni calma,
 que á las dos sucedió el sufrimiento;
 La mujer con quien yo compartía

Mis placeres, mis dichas, mis sueños;
 La que yo, «Madre mía» llamaba,
 Porque dióme la vida que tengo;
 La que á mí me meció en su regazo
 Y cantaba arrullando mi sueño,
 Y sellaba mi frente de niño
 Con besos de fuego;
 La que no se apartó de mi lado,
 Porque yo siempre fui su consuelo;
 La que tantos abrazos me daba;
 La que á mí me llamaba «hijo bueno,»

(1) O deifere Joseph!... Tú o Joseph, una cum illo memor esto nostri. = (Vid. Patrolog. Græc. LV Col. 1084.)

Porque siempre fielmente cumplía
 Sus mandatos, sus santos consejos,
 Procurando borrar de su alma
 Sus lejanos y tristes recuerdos...
 Se ha escondido de mí para siempre...

¡Porque ya se ha muerto...!

Ya no beso su rostro de madre,
 Ni contemplo su rubio cabello;
 Ya no miro su faz sonriente
 Ya no veo sus ojos tan negros ..

Como noches tristes
 De dolor inmenso.

¿Con quién parto ahora
 Mis dolores y negros tormentos
 Si por todas partes
 Sin amparo de nadie me encuentro?

¡Paciencia, Dios Grande!

¡Paciencia, Dios bueno!

Ya sólo me queda...

Rezar por mis muertos ..!

Mi padre en la guerra

Murió ya hace tiempo;

Murió heroicamente

A la patria y la fe defendiendo...

¡Y aun joven mi madre

También ya se ha muerto.

Quedándome solo

Su triste recuerdo!

Murió como santa,

Como mueren los justos los buenos:
 Con el nombre de Dios en la boca,
 Con la cruz de mi Dios sobre el pecho;
 Y en su santa y acerba agonía,
 Lamentando mi triste destierro,
 Me llamaba, diciendo á mi oído
 Los más santos y sabios consejos.
 Empezó por decirme llorando:

—«¡Hijo mío del alma, te dejo!»

Y al oír esta sola palabra

Me caí de dolor en el suelo.

—«Levanta, hijo mío,

No llores, mi dueño.

Que tu llanto parece que clava

Un sangriento puñal en mi pecho...

.....

Y después de decirme estas cosas
 Y de darme sus santos consejos,
 «Pide á Dios, hijo mío, decía,
 Que mi alma reciba en su seno,
 Porque veo que mi vida se apaga,
 Porque voy caminando á lo eterno...

¡Adiós, hijo mío.

Adiós, que me muero. ..!

¡Ya sólo te queda

Rezar por tus muertos!

Y tendióme su mano ya fría,

Y beséla en su rostro ya yerto...

Y allí de rodillas

Delante del lecho

Do estaba tendido

Sin vida aquel cuerpo,

Recé por su alma

Según su deseo.

Cuantas veces recuerdo esta escena!

Otras tantas aumento mi duelo.

Cadáver inerte

Yo me la presento,

Alumbrada por cirios que ardían,

Símbolos de la fe que en mi pecho

Sembró cuando niño,

Aquel ya ser muerto,

Y sólo se oían,

A través de funesto silencio,

De la luz de los cirios ardientes

Los chisporroteos,

El rumor de la gente que estaba

Entrando y saliendo,

Y de algunas personas piadosas

Oraciones, gemidos, lamentos...

¡Yo no pude llorar por mi madre

Porque el llanto se ahogaba en mi pe-

..... (cho!

Y dejáronme triste y muy solo

Sin que nadie me diera consuelo.

Y después de enterrada mi madre

Sufro más y más pena yo tengo,

Porque ahora, Dios mío,

Ya más sólo en el mundo me encuentro

.....

Pero no, no estoy sólo, Dios mío,

Porque tú no abandonas al bueno,
 Y yo bueno he de ser si tu gracia
 No me falta siquiera un momento,
 Y cumplo fielmente
 De mi madre los santos consejos.
 Ya no tengo más madre en la tierra
 Que á Maria la Reina del Cielo.
 Virgen santa, que tú fuiste madre
 Y sufriste tormentos acerbos,
 Cuando viste morir á tu hijo
 En aquel afrentoso madero,

Con tus penas alivia las mias,
 Con tus duelos endulza mis duelos

 ¡Ya no tengo madre!
 ¡Oh Dios mio, qué solo me encuentro
 Su recuerdo lo llevo en el alma,
 Y su imagen grabada en mi pecho.
 «Ya sólo me queda
 Rezar por mis muertos!»
 La oración es un llanto que el alma
 Dolorida derrama en silencio.

M. AMORES.

LOS CUADROS DEL GRECO

¡Nada más doloroso para un patriota que pensar sobre las desdichas de la pobre España! En una centuria perdió inmensos tesoros allende los mares, y emprobrecida vende después sus joyas de arte, semejante á esas pobres viudas que mientras vivió el esposo nadó en la opulencia y después cuando muere el marido tiene que ir avergonzada y como á ocultas de casa en casa vendiendo sus joyas para poder comer.

Muy de lamentar es esta desgracia nacional y necesario socorrerla, pero ¿cómo? La cuestión no deja de ofrecer sus dificultades.

Muchos Diputados y Senadores piden hoy en el Congreso y Senado, con motivo de los Grecos vendidos en Toledo una ley que prohiba tales ventas.

¿Cómo ha de redactarse esa ley? Porque hay que tener presente que en tales asuntos hay por medios muy sagrados derechos, como es el de legítima propiedad, y las leyes que dé el Estado jamás deben violar esos derechos, de otro modo faltaría el Estado á su misión que es defender y garantizar los derechos de los individuos que le forman. Prohibir que uno venda al extranjero ó á quien quiera alguna joya artística cuando sus compatriotas ó el Estado no se las compra, es como obligar á la viuda á morir de hambre prohibiéndola vender sus alhajas al anticuario ó joyero forastero, sin que por eso se la compren sus vecinos. El que legítimamente posee una joya artística es

tan dueño de vendérsela á quien le dé la gana y por lo que quiera, como lo fué el artista que la produjo; otra cosa sería matar el arte, pues nadie pagaría esas cantidades fabulosas que suelen valer los productos del genio.

¡Cuántas veces la Iglesia á cuya sombra se creó la inmensa mayoría de las riquezas artísticas, se ve en los tiempos presentes en la dolorosa necesidad de recurrir á ese medio, siempre el último, para remediar sus necesidades! El párroco afligido ve caerse su Iglesia, ve que sus fieles ante el temor de morir aplastado bajo las ruinosas bóvedas del templo, no asisten á los oficios divinos; y acude entonces una y mil veces al Estado y el Estado no remedia la necesidad, como pudiera citar infinidad de casos; acude á una suscripción entre sus feligreses y apenas si recaba para construir el andamiaje. ¿Qué hacer? En una de las paredes del templo, en la sacristía, está colgado un cuadro del Greco, Murillo ó Zurbarán; con lo que le dan por él tiene y le sobra para impedir que su Iglesia venga al suelo; le pone en venta, el Estado se escusa, pues no tiene cantidad presupuestada para adquirirle, no se lo compra tampoco ningún compatriota y lo vende á un extranjero. ¿Ha obrado mal? de ninguna manera. Pues cosa parecida puede ocurrir á un particular, un cuadro, un objeto cualquiera de arte puede librarle de la ruina que le amenaza. ¿Debe considerársele antipatriota porque lo venda al extranjero, siendo así que en su patria no hay quien se lo compre, á no ser por una cantidad irrisoria? Ciertamente que no.

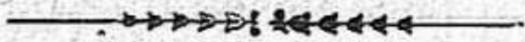
Esto no es que yo no lamente el que nuestras joyas de arte vayan á enriquecer los museos extranjeros, no; deseo con toda el alma que cese esa emigración artística que tan poco favor nos hace, pero deseo que cese sin que para ello haya que lesionar los derechos de legítima propiedad. Además toda ley por rigurosa que sea, siempre tiene bur-ladero. Tenga el Estado muchos millones dispuestos á comprar todo lo que salga y será la mejor solución. Pero para eso era necesario también que hubiera una comisión de personas competentes que dijera lo que era digno de comprarse, no fuera que alguien, que pudiera hacerlo, se dedicara á vender al Estado en crecido precio, los trastes viejos que él comprara por tres reales en el rastro.

Mas yo tengo la desconfianza de que se haga algo, ó si acaso muy poco.

Aquí tenemos sin ir más lejos á nuestro Santuario de Guadalupe declarado Monumento nacional, hace unos pocos de años. ¿Y qué? Esta es la fecha en que no ha perci-

bido un céntimo del Estado para reparaciones. Hará unos cuatro ó cinco años que se acudió varias veces para impedir la ruina del Camarín y nada, el Camarín estaría á estas horas en el suelo á no haber sido por las limosnas de los fieles y el celo del párroco D. Antonio de la Paz que llevó á cabo la urgentísima reparación: Aquí no tenemos nada más que dolorosos recuerdos de su poderosa mano; hablen por mí los montones de ruinas en que yacen enterrados los rotos fustes y capiteles, de las columnas de preciosos patios; hablen los códices mutilados que de esta biblioteca se conservan en Cáceres y Badajoz; hablen los estofados artesones de los techos del palacio de los Reyes Católicos vendidos para alimentar el fuego de las cocinas; hablen los trípticos mutilados para adaptarlos como puertas á la ventana de algún desván; hablen en una palabra la infinidad de objetos riquísimos que de aquí salieron para no volver. No es, pues, de extrañar que las mujeres de Guadalupe defiendan, como ha dicho el Sr. Tormos en el Senado, sus cuadros de Zurbarán; es que para ellas no tiene crédito el Estado. Pero vamos á ver, Sr. Tormos, ¿cree Ud. que si amenazara ruinas la Iglesia de Guadalupe, esas mujeres que Ud. admira no eran las primeras en proponer la venta de sus queridísimos cuadros, ante el temor de que su Virgen fuera sepultada el día menos pensado por la bóveda absidal? Ya lo creo que sí, lo que es necesario que no llegue ese caso, y si llegara, que cumpla el Gobierno el concordato, si no ¿qué habia que hacer sino vender?

F. G. PLAZA.



Á NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

Himno arenga.

PREMIADO CON MENCIÓN HONORÍFICA EN EL CERTAMEN.

A la lucha la Virgen nos llama.
 ¡A la lucha! ¡Vencer ó morir!
 Que no es hombre el que olvida á su dama.
 Ni merece con honra vivir.

Nuestra dama es María, extremeños;
 Guadalupe su alcázar de honor.
 Si queréis del alcázar ser dueños,
 Defendedlo con vuestro valor.

A la lid el contrario se apresta.
 Si queréis derrotarle en la lid,
 La bandera tened siempre enhiesta,
 Y el auxilio á María pedid.

Guadalupe será el Covadonga
 De guerreros moderno plantel,
 Y la Virgen las filas disponga
 Para dar la batalla al infiel.

En las aguas de un nuevo Salado
 La victoria podremos cantar,
 Que la Virgen está á nuestro lado
 Y no es dable del triunfo dudar.

¡Gloria, gloria á la excelsa Patrona!
 Extremeños, bruñid el arnés.
 No lo empañe jamás quien blasona
 Descender de Pizarro y Cortés.

LORENZO LÓPEZ CRUZ.

El Congreso Mariano Internacional en España.

El día 30 de Octubre, á las cuatro de la tarde, se reunió en el Salón de Actos del Seminario de Madrid la Junta plenaria de Caballeros y Señoras para fijar algunos puntos previos relacionados con el futuro Congreso Mariano Internacional. Bajo la presidencia del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Madrid Alcalá que tenía á su derecha á las Excelentísimas señoras Duquesa de Tarifa y Condesa de Valdegrana con el M. Iltre. Sr. Penitenciario de la Sta. Iglesia Catedral, el R. P. Juan Postius y D. Benito Acuña, y á su

izquierda al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y las Excmas. Sras. Condesa de la Vega y Marquesa de Almaguer con el Ilmo. Sr. Vicario general y M. Ilre. señor Rector del Seminario Conciliar, comenzó la sesión con la invocación del Espíritu Divino. La concurrencia al acto era por demás selecta y distinguida; allí estaban la Junta general en pleno con numerosas representaciones del Cabildo Catedral, Colegio de Párrocos de Madrid, Ordenes religiosas, de la Nobleza de Madrid y de distintas Congregaciones piadosas.

Aprobada el acta de constitución de la Junta Nacional, el R. P. Juan Postius dió lectura á una luminosa Memoria acerca del lugar, tiempo, y comisiones organizadoras del futuro Congreso. La Memoria del R. P. Postius aportó cuantos datos podían desearse para tener en cuenta todos los puntos de vista que podían dar solución á los asuntos que habían de someterse á la deliberación de la Junta. El de más difícil solución, que suscitó muy animadas discusiones, fué el relativo al lugar donde debía celebrarse el Congreso; previa licencia del Prelado para que cada uno expusiera su voto, notóse desde luego gran diferencia de opiniones. Convínose, sin embargo, por aclamación, en que era muy oportuno exponer al Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza la conveniencia de que á pesar de las múltiples dificultades que existen para la celebración del Congreso en Zaragoza, se dignara acceder á los unánimes deseos de la Junta de que los futuros congresistas se reunieran alrededor del Pilar, fundamento de nuestras glorias y grandezas nacionales. Para el caso en que fuera de todo punto imposible la celebración del Congreso en Zaragoza, se exploró la opinión de la Junta, recogiendo uno por uno todos los votos, que dieron el resultado siguiente: Valencia, 1; Bilbao, 2; Toledo, 4; Sevilla, 5; Barcelona, 13; Madrid, 37. La premura de tiempo y de espacio nos obliga á limitarnos por hoy á consignar las comisiones elegidas y los votos formulados, dejando para otra vez extenderme en informes sobre el brillante acto realizado por la Junta Nacional de los Congresos Marianos.

COMISIONES

DIRECTIVA: M. I. Sr. Vicario general de Madrid-Alcalá y Rdos. P. Juan Postius y Manuel Luna (*Sección de Caballeros*); Excmas. Sras. Duquesa de Tarifa, Marquesa de Almaguer y Condesa de Valdelagrana (*Sección de Señoras.*)

LITERARIA: Representantes del Excmo. Cabildo Cate-

dral, de las parroquias de Madrid, de las Ordenes religiosas y de los periódicos y revistas marianas á quienes se ha convocado para el día 7 de los corrientes, á fin de redactar la convocatoria.

DE PROPAGANDA Y ECONÓMICA ó de festejos y subsidios: Los directores de los Luises y de la Archicofradía del Corazón de María, y los Sres. D. Ildefonso Rodríguez Fernández, Rafael Moreno y Gil de Borja, Pedro Pablo Alarcón, Benito Acuña y García y los redactores de periódicos y revistas marianas.

COMISIÓN DE SEÑORAS: Srtas. D.^a Carmen Azcárraga, *Presidenta*, María Angulo, Isabel Bascarán y Luz Casanova.

Votos.

I. Mensaje á Su Santidad Pío X por su Jubileo Sacerdotal, en que á la vez se solicite con los Presidentes de los Congresos de otras naciones, que se digne nombrar al Emmo. Card. Vives, al Cardenal apóstol de María, protector de los Congresos Marianos.

II. Aprobación del movimiento religioso de nuestros pueblos y apoyo de su deseo de obtener de la Silla Apostólica la consagración del mundo al corazón de María, la proclamación dogmática de la Asunción corporal de la Virgen al Cielo y la adición de la voz *Inmaculada* al Ave María.

III. Voto de gracias á los Promotores y Secretario general de los Congresos Marianos, por haber escogido á España para Sede de este Congreso.

IV. Voto para que en el próximo Congreso se establezca definitivamente la Orden de Caballeros y Damas de la Santísima Virgen María.

Conclusiones sometidas á discusión.

I. El Cuarto Congreso Mariano Internacional se celebrará en Zaragoza.

II. El Congreso se reunirá entre el 8 y el 24 de Septiembre.

III. El Congreso reconoce por Presidentes á todos los Prelados y en especial al de Zaragoza, y por Vicepresidentes á los Presidentes de los Congresos Marianos nombrados ó elegidos en cada nación.

IV. El Congreso se reunirá por secciones de asuntos y no por naciones, salvo en funciones de carácter no oficial.

—MANUEL LUNA, *Srio. Gral.*

CRÓNICA

El Congreso Mariano.—Noticias de la Puebla de Guadalupe.—La Acción Social: Una carta de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado.

Al fin se celebrará en Zaragoza durante el mes de Septiembre de 1908, el IV Congreso Mariano Internacional; con este motivo, dice nuestro querido colega *El Iris de Paz*.

Muy acertada parecía á propios y extraños la designación de nuestra España para alternar con las naciones más devotas de Nuestra Señora en la celebración de esas asambleas mundiales, última pero esplendidísima manifestación del culto mariano; más al llegar á la designación del lugar hubo verdadera lucha entre las ciudades españolas, alegando con sobra de elocuencia sus títulos para sede del Congreso Mariano. Hemos recibido memoriales de cartorce ciudades de España llenos de pretensiones y entusiasmo, por no decir rivalidad, en que la historia y la erudición, la Religión y la Patria, las ventajas morales, económicas, políticas y sociales, todo cuanto puede atraer forasteros á nuestras playas y fronteras era citado con oportunidad y hábilmente manejado por estos que pudiéramos decir abogados de la Virgen Nuestra Señora.

En *El Iris de Paz* han aparecido varios y encontrados informes; con gusto publicáramos los demás si estuviera pendiente la lucha en buena hora comenzada. Afortunadamente para la causa de la Virgen vencedores y vencidos acabaron gloriosamente, abrazados todos ellos al Pilar de Zaragoza. Hacia el Ebro fueron todos batiéndose como valientes, y allí juraron paces, hermandad y cooperación entusiasta de todos los españoles al congreso de todos los pueblos en honra de su Reina y Soberana.

El Prelado Cesaraugustano, que dignamente ocupa la silla de los Braulios, firmó con su autoridad este voto ó juramento nacional; desaparecieron en un instante todas dificultades y comenzaron á funcionar las Juntas nacional y zaragozana para la celebración del magno Congreso.

En otro número daremos á conocer los principales acuerdos tomados en vista de ser Zaragoza la sede escogida del IV Congreso Mariano Internacional.

* * * Nuestro corresponsal en la Puebla de Guadalupe nos comunica las siguientes noticias:

Guadalupe.—Hemos tenido el gusto de tener entre nosotros durante tres ó cuatro días al Sr. Vizconde del Parque que con sus familia y unos amigos han venido para visitar este Santuario. Como todo el que viene ha quedado admirado de las preciosidades artísticas que atesora el Monasterio extremeño.

Escasas son las noticias que en ésta tenemos de las negociaciones sobre la Comunidad: Según carta que tenemos de Madrid el 15 hizo el Cardenal Sancha donación del Santuario á los Dominicos; más faltan algunos detalles que ultimar para que el asunto pueda decirse resuelto.

En estos días están reconstruyendo uno de los chapiteles que adornan el pavellón de la sala Capitular y Biblioteca. El tiempo iba destruyendo poco á poco su pintoresca cubierta de azulejos; siendo además un constante peligro; pues los dias de vendabal solían desprenderse, las placas y tejas cayendo desde esa altura con gran violencia; afortunadamente no ha habido que lamentar desgracia alguna en dos ó tres años que ha existido el peligro. Pronto verán los Guadalupeños reconstruido el ruinoso chapitel cuyo estado les preocupaba, pareciendo que les arrancaban un pelo de la cabeza cada vez que se desprendía algún azulejo de los que le adornan, y no es extraño, porque esos preciosos y airosos chapiteles constituyen el más vistoso ornato de la parte externa del histórico Monasterio. Digno pues de aplauso es el celo del regente y D. Manuel Cordero, por la belleza arquitectonica de Guadalupe.

* * * El pasado día 9 apareció en esta capital el primer número de *La Acción Social*, órgano del Consejo Diocesano de las Corporaciones Católico-Obreras, que se publicará quincenalmente bajo la dirección de D. León Leal Ramos.

Al frente de su primer número publica nuestro nuevo colega (al que deseamos larga y próspera vida) la siguiente carta que nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado ha escrito al director de *La Acción Social*.

Dice así:

Muy señor mío y estimado diocesano: Con el objeto de que germine la semilla que echó en esta ciudad el Reverendo P. Vicent con sus conferencias católico-sociales, avivar y caldear los ánimos en las orientaciones que este sentido se inician en esta región y resolver cuantas dudas pueden originarse en el desenvolvimiento de la sociología cristiana, me dice Ud. quiere publicar y dirigir una revista

titulada LA ACCIÓN SOCIAL, órgano oficial que ha de ser del Consejo diocesano, la cual viene á llenar un vacío y satisfacer una necesidad que se dejaba sentir en esta capital de provincia y Diócesis de Coria.

Si á la sanidad de doctrina se une la economía en la suscripción de dicha revista, de tal forma que puedan abonarse hasta las personas de más modesta posición, no puedo menos de recomendarla á mis amados clero y fieles, como también otorgarla mi pastoral bendición que de corazón concedo.

Es garantía de feliz éxito y de prósperos resultados ser su fundador y director el dignísimo Presidente de la mencionada Junta y de reconocida competencia en estudios sociales y con cuya firma se honran algunas publicaciones dedicadas á tan importantes cuestiones.

Se repite de Ud. afmo. en Cristo, y le bendice

† EL OBISPO DE CORIA.

Cáceres 4 de Noviembre de 1907.

*Aviso á los suscriptores de las provincias de Valencia,
Castellón y Alicante.*

En la librería de la Sra. Viuda de Alvaro Chirivella,
sucesores de Martí, calle de Zaragoza, Valencia, puédense
renovar y hacer las suscripciones á esta Revista.

LISTA DE SEÑORES PROTECTORES Á ESTA REVISTA

Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo

Excmo. Sr. Obispo de Coria.

M. I. S. D. Nicolás David, Provisor, id.

Idem D. José Fogués, Secretario de Cámara, id.

Idem D. Manuel Puerto, Doctoral, id.

Idem D. Félix Ivancos, Canónigo, id.

Idem D. Vicente Cosme Navarro, Canónigo, id.

Sr. D. Fernando Jiménez Megollón, Arcipreste, Cáceres.

» D. José Roldán, Párroco de Santa María, id.

» D. Francisco Polo, Párroco de San Mateo, id.

» D. Santiago Gaspar, Ecónomo de Santiago, id.

» D. Saturnino Martín, Párroco de Casar de Cáceres.

» D. Ciriaco Iglesias, Párroco de Alberca.

» D. Higinio Rodríguez, Coadjutor de Santa María, Cáceres.

» D. Crispulo Andrada, de la Preciosa Sangre, id.

» D. Eladio Jiménez, Capellán del Hospital, id.

» D. Vicente Vázquez, Trujillo.

Viuda é hijos de Clemente Sánchez, Cáceres.

Sr. D. Feliciano Rocha, Párroco de San Vicente de Alcántara.

» D. Dionisio Viniegra, Cáceres

Un Título de Castilla, devoto de la Virgen de Guadalupe, que oculta su nombre, Madrid.

Sra. Condesa de la Torre de Mayoralgo, Cáceres.

Sr. D. Joaquín Castel, Farmacéutico, de Cáceres.

Excmo. Sr. Marqués de la Romana, Diputado á Cortes por Naval-moral de la Mata, Madrid.

COOPERADORES

Sr. D. Leocadio López Lomo, Beneficiado de la S. I. C. de Coria.

» D. Lorenzo López Cruz, Párroco, Alcántara.

» D. Francisco Díez y Díez.

» D. Mariano Zabala Abarca, Beneficiado de la S. I. C. de Badajoz

» D. Pedro Díaz Rebollo, Párroco de Torremocha.

» D. Francisco C. Sojo, Presbítero.

» D. José Enríquez Valiente, Trujillo.

» D. Jerónimo B. Iglesias, Presbítero, Cabrero.

» D. Faustino Sande Arroyo, Palomero.

» D. Juan Alonso Pardavé, Diputado Provincial, Coria.

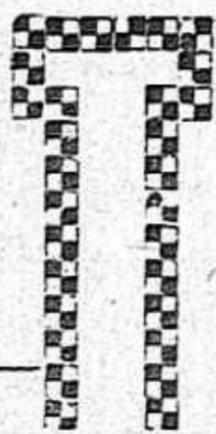
» D. Felipe Gutiérrez Sáchez, Guijo de Galisteo.

» D. Juan Montero Maldonado, Montehermoso.

» D. César González y Otaola, de Coria.

» D. José Rosado Gil, ex Diputado á Cortes y Abogado, Cáceres

» D. Vicente Masseres, Presbítero, de Carcagente.



A GRESHAM

COMPañÍA INGLESA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LÓNDRES EN 1848

y establecida legalmente en España desde 1832

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España

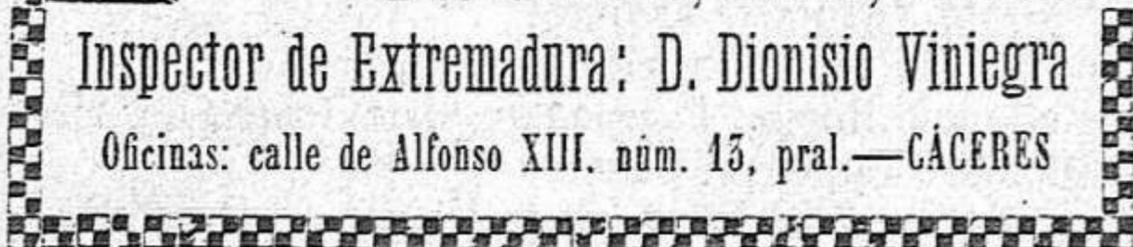
EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA

CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 38, MADRID



Inspector de Extremadura: D. Dionisio Viniegra

Oficinas: calle de Alfonso XIII. núm. 13, pral.—CÁCERES



“ EL MONASTERIO DE GUADALUPE EN LA MANO „

Folleto indispensable para los que visiten el célebre Monasterio extremeño, y también para los que en pocas líneas quieren formar concepto de las riquezas artísticas que aquél conserva.

Se vende en el Santuario y redacción de la Revista á 0'50 pesetas ejemplar

RATOS DE OCIO

POESÍAS

por D. Antonio Reyes Huertas

Un volúmen en 8.º mayor de 108 páginas. una peseta.

Los pedidos, acompañados de su importe, al autor, Colegio de Santa Ana, en Mérida, ó en Campanario, Mesones. 35.

I. GIRAUD

← DENTISTA →

Plaza Mayor, 3.- Cáceres.

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro, sin cubrir el paladar, de éxito seguro.

Extracciones sin dolor y sin peligro.